

# **Plan de Dirección Extratragica del MDL para el período 2010-2012 Honduras**



Equipo de Estudio

**Svetlana Samayoa**, *Asesora SNV Honduras*

**Willem Bron**, *Asesor SNV Honduras*

**Sol Villa Michel**, *Consultor SNV*

**Damiano Borgogno**, *PNUD*

© **Servicio Holandés de Cooperación (SNV)**

Colonia Matamoros, casa 2716, Avenida La Paz, Tel. 236-9233/7915/8725/ 221-5597

Fax: 236-5714. Apartado postal 15025, Col. Kennedy, Tegucigalpa. E-mail: honduras@snvworld.org

© **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras PNUD**. Julio 2010

**Plan de Dirección Extratécnica del MDL para el período 2010-2012 Honduras**

ISBN: 978-99926-760-5-9

Diseño y diagramación: Giovani Fiallos Paz (UPE/PNUD)

Esta publicación puede ser reproducida total o en partes, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Las ideas y opiniones expuestas en el presente documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente la visión ni la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras

Para mayor información acerca de esta publicación, puede visitar el sitio Web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras (PNUD) [www.undp.un.hn](http://www.undp.un.hn).

Impresión: Publigráficos, Tegucigalpa

## Índice

I. Introducción.....	4
II. Descripción de la dinámica de planificación para la elaboración del Plan de Dirección Estratégica del MDL de la OMDL en Honduras .....	4
III. Gestión del Plan de Dirección Estratégica del MDL .....	4
IV. Resultados de la Mesa de Discusión: Plan de Dirección Estratégica del MDL en Honduras 2010-2012 .....	5
4.1 Valores estratégicos/principios rectores.....	5
4.2 Misión .....	6
4.3 Visión .....	6
4.4 Propósito de la OMDL: Mitigación .....	6
4.5 Temas estratégicos .....	6
4.6 Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos.....	7
4.7 Cronograma de actividades 2010-2012 .....	7
4.8 Camino Crítico: Agenda 2010-2012 .....	8
4.9 Prospectiva a corto plazo 2010-2012 .....	8
4.10 Prospectivas Post 2012 .....	10
Siglas.....	10
Anexos .....	11
<b>Lista de Cuadros</b>	
<b>Cuadro 1.</b> Presupuesto total.....	7

## I. Introducción

Dada la importancia del Cambio Climático, Honduras se ha constituido como miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y ratificó el Protocolo de Kioto (PK). En Honduras, la institucionalización para tratar el fenómeno del cambio climático está enmarcada dentro de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), quien se encarga de coordinar las actividades relacionadas al tema a nivel nacional e internacional.

Una de las actividades de mitigación al cambio climático son los proyectos en el mercado de carbono bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del PK. La Autoridad Nacional Designada (AND)- que al momento recae en el Despacho de la SERNA (Ministro Dr. Rigoberto Cuéllar Cruz)- coordina los proyectos de energía y forestales con la Unidad encargada de proyectos MDL de la Dirección de Energía y con la Oficina de Cambio Climático (OCC) respectivamente.<sup>1</sup>

Para el desarrollo de este documento, se llevó a cabo una Mesa de Discusión que forma parte del “Estudio de alcance, evaluación y oportunidades del sector MDL en Honduras”, el cual es financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y elaborado por SNV, contando con el apoyo de la SERNA. El evento se realizó en el Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental (CIHA) de la SERNA en Tegucigalpa, Honduras los días 22 y 23 de marzo de 2010.

El propósito de este documento presentar un Plan de Dirección Estratégica (PDE) para la Oficina del MDL (OMDL) en Honduras, para el plazo 2010-2012 y las prospectivas post 2012.

EL PDE aspira a conformar un conjunto ordenado de orientaciones y directrices elaboradas en forma interinstitucional y participativa con la eventual coordinación de la OMDL. La respuesta al cambio climático es un proceso de largo plazo que debe ser planificado en un proceso iterativo y continuo.

El PDE será el instrumento para el logro de los objetivos de gestión de la OMDL y define: (i) las operaciones necesarias, (ii) precisa los resultados esperados, (iii) estima cuantitativamente el porcentaje de ejecución que se planea lograr, (iv) designa a los responsables para el desarrollo de las operaciones y, (v) determina los medios (recursos financieros y no financieros) requeridos para realizar las actividades y alcanzar las metas.

El documento que aquí se presenta, está estructurado en 4 secciones. Posterior a esta introducción, en la segunda sección se describe el evento que se llevó a cabo para el desarrollo del presente documento y se hace referencia a la metodología utilizada y los puntos considerados para la elaboración del PDE. En la tercera sección se explica el propósito y la función de la gestión del PDE para el MDL. En la última sección se esbozan los resultados obtenidos a partir de la Mesa de Discusión donde se proponen los valores estratégicos, la misión, la visión, el propósito de la OMDL, los temas estratégicos del plan, así como los objetivos, actividades, productos

esperados, metas, responsables y recursos necesarios para la puesta en marcha del PDE para el periodo 2010-2012. Adicionalmente se propone un cronograma de actividades 2010-2012, los elementos críticos para el desarrollo de la Agenda 2010-2012 y la prospectiva post 2012.

## II. Descripción de la dinámica de planificación para la elaboración del Plan de Dirección Estratégica del MDL de la OMDL en Honduras

La metodología utilizada para el desarrollo de este documento facilitó la validación de los valores estratégicos para la OMDL así como la definición preliminar de su Misión y Visión, que contribuirán a definir una posición clara con respecto al rol y funciones de la misma. Para mayor detalle de la técnica aplicada consultar Anexo 2.

Durante la Mesa de Discusión se lograron identificar los siguientes elementos para el periodo 2010-2012: (i) temas estratégicos, (ii) objetivos para lograr cada uno de los temas, (iii) actividades y productos esperados a partir de las actividades realizadas, (iv) metas para los años 2010-2012, (v) responsables de las actividades, (vi) recursos que se requieren para realizar las actividades y alcanzar las metas.

Adicionalmente se procedió a proyectar el trimestre según año en que se lograrán cada una de las actividades propuestas para alcanzar las metas definidas para el periodo 2010-2012.

Finalmente, se presentaron las prospectivas post 2012 enfocadas en planteamientos a largo plazo que los participantes consideran importantes a futuro a fin de anticiparse ante las evoluciones posibles de los factores clave del entorno dónde se sustentaría la OMDL.

Como parte de la metodología se les facilitó a los participantes de la Mesa de Discusión, los resultados derivados del I Taller (22 febrero 2010) sobre el diagnóstico de los tipos de proyecto MDL con más potencial de desarrollo en Honduras; y del II Taller (01 marzo 2010) sobre la definición del rol y funciones de la Oficina encargada del MDL en Honduras y análisis FODA que examina: (i) un ambiente externo en el cual se analizaron las Oportunidades y Amenazas; y (ii) un ambiente interno en el que se analizaron las Fortalezas y Debilidades para la Oficina.

## III. Gestión del Plan de Dirección Estratégica del MDL

El PDE del MDL constituye una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se propone realizar la OMDL de la SERNA. El desarrollo de esta herramienta permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de objetivos y metas trazadas; además de contribuir con el cumplimiento de la misión institucional.

El plan operativo tiene como objetivo fundamental orientar

los procesos de trabajos, convirtiendo los propósitos institucionales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo; contribuyendo, de manera efectiva, al fortalecimiento institucional y a elevar el ordenamiento, la calidad y la transparencia del gasto.

El PDE es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, por cuanto supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

Su implementación se llevará a cabo mediante acciones de mediano plazo diseñadas a partir de sus líneas estratégicas de acción. En el diseño operativo de estos planes se contemplaron: criterios para la priorización de acciones; definición de las actividades prioritarias; calendario detallado de ejecución; estimación de recursos humanos, técnicos y financieros para su ejecución. Se recomienda llevar a cabo un estudio con mayor detalle que incluya la definición de indicadores de seguimiento y evaluación.

Para alcanzar los objetivos del PDE se requiere diseñar específicamente la institucionalidad necesaria para la gestión, coordinación y seguimiento; así como definir las formas de participación institucional a través de las cuales se desarrollarán las tareas sectoriales planificadas.

Actualmente, la OCC asume el rol central de la coordinación, gestión y seguimiento de la implementación del PDE y la integración de las capacidades técnicas existentes para su ejecución.

Se hace la salvedad que para la captación de los recursos financieros necesarios para su implementación se deberán contemplar fuentes diversas provenientes del presupuesto nacional, créditos internacionales y cooperación internacional a fin de llevar a cabo las labores sobre el MDL y evitar interrupciones o alteraciones al plan propuesto.

## **IV. Resultados de la Mesa de Discusión: Plan de Dirección Estratégica del MDL en Honduras 2010-2012**

De acuerdo a los resultados que se derivaron a partir de la Mesa de Discusión con funcionarios de la SERNA, se lograron identificar los siguientes elementos:

### **4.1 Valores estratégicos/principios rectores**

El enfoque adoptado por la SERNA para la elaboración del PDE del MDL se apoyará en los siguientes principios:

#### **1. Desarrollo Sostenible**

El desarrollo sostenible implica satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. El PDE está enmarcado en los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP). Las decisiones y las actuaciones adoptadas en relación al cambio climático y la variabilidad deberán concretarse a través de una planificación ambientalmente sustentable, con equidad social y cohesión territorial.

#### **2. Precaución y Prevención**

Si bien en materia de cambio climático y MDL se debe manejar la incertidumbre como condición sustancial, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas preventivas para anticipar potenciales efectos negativos y lograr la progresiva adaptación al cambio climático.

#### **3. Integralidad y Transectorialidad**

El cambio climático y sus consecuencias afectan la calidad de vida de la población, la actividad económica y el medio ambiente, en forma diferenciada en el territorio. Estas diferencias pueden producir o exacerbar conflictos tanto sectoriales como territoriales. Se adoptará un enfoque integrado y transectorial a modo de manejar los conflictos y aprovechar las sinergias que se puedan producir.

#### **4. Coordinación y Cooperación**

A partir del reconocimiento del carácter integral y multisectorial del cambio climático, el MDL y sus consecuencias, se requiere la coordinación y cooperación de las distintas entidades públicas y privadas involucradas, a fin de asegurar el alcance nacional de la instrumentación de las políticas que al respecto se elaboren, sin perjuicio de las competencias atribuidas a cada una.

#### **5. Descentralización**

Las medidas que se adopten como respuesta al cambio climático y variabilidad climática deben tomar en consideración las diferencias regionales y locales en el territorio. Se promoverá por tanto, la descentralización administrativa y la promoción del desarrollo local, poniendo en valor la visión territorial de la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático y reforzando las capacidades locales para asumir la responsabilidad que les compete, sobre todo de las comunidades más vulnerables o de más alto riesgo climático. El Estado nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, debe colaborar, y de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de las autoridades locales. Actualmente el desarrollo local sostenible se da muy poco ya que los municipios no pueden asumir del todo sus tareas y por impedimentos estructurales tampoco pueden tomar un papel protagónico. Por lo anterior se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la dinámica actual y fomentar un enfoque a diferentes niveles que asegure mayor participación e involucre los intereses y tareas de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, de manera que estén conectados a través de cooperación y consenso.

## 6. Participación y Concertación

Los impactos esperados del cambio climático y la variabilidad climática constituyen un compromiso que atañe al conjunto de la sociedad, por lo que las acciones proactivas que se tomen en el proceso de mitigación y adaptación son de gran valor, máxime por la vulnerabilidad a la que está expuesta Honduras. Se deberán considerar especialmente, propuestas para fomentar el diálogo y la concertación entre los sectores público, privado y social.

## 7. Equidad y oportunidad

El desarrollo económico y social son factores que inciden a elevar los riesgos de la población de padecer las consecuencias del cambio climático, entre otras causas como son: la intensidad y frecuencia de huracanes, tormentas tropicales, la posición geográfica, topografía nacional, falta de ordenamiento territorial y la poca capacidad de respuesta. Se prevé que el cambio climático afecte especialmente a los grupos más vulnerables y con menor capacidad adaptativa, lo que puede exacerbar las inequidades pre-existentes. Asimismo, se propondrán medidas especiales tendientes a promover condiciones de mayor equidad y oportunidad para acceder los mercados del MDL y disminuir las asimetrías que se generan por las barreras relacionadas al MDL, logrando con ello facilitar transacciones eficientes y equitativas. De la misma manera, se buscará ampliar y diversificar la cartera de proyectos MDL logrando identificar nuevas oportunidades en distintos sectores del país.

## 8. Responsabilidades comunes pero diferenciadas

Todos los países son responsables del cambio climático y la variabilidad climática pero algunos, los países desarrollados, tienen mayor responsabilidad histórica, en virtud de que han contribuido en mayor medida al incremento del efecto invernadero, por sus grandes cantidades de emisiones de GEI. Por lo tanto poseen una mayor responsabilidad para mitigar y remediar esta situación, así como para apoyar a los países en desarrollo a realizar sus procesos de mitigación y adaptación a impactos que en su mayor parte no han generado.

### 4.2 Misión

La OMDL será el sustento técnico/asesor de la SERNA para el cumplimiento de las funciones que le competen en su calidad de AND en lo relativo al MDL. En este contexto, sus esfuerzos apoyarán el desarrollo sustentable del país, a través de medidas de mitigación que contribuyan a reducir la acumulación atmosférica de gases efecto invernadero (GEI) y por lo tanto, a retardar el impacto esperado de los mismos en el clima mundial.

### 4.3 Visión

Ser una Unidad institucionalizada en SERNA, con procesos establecidos, credibilidad, confianza y reconocimiento a nivel nacional e internacional en lo referente al desarrollo del MDL en Honduras.

### 4.4 Propósito de la OMDL: mitigación

Promoción de la disminución de las emisiones de GEI, impulsando propuestas y acciones afines con el esfuerzo mundial de enfrentar el cambio climático, anteponiendo siempre los grandes objetivos de desarrollo nacional.

### 4.5 Temas estratégicos

#### a- Institucionalización

Crear la OMDL dentro de la SERNA con el objetivo de brindar una adecuada atención a todos los proponentes potenciales de diversos tipos de proyectos MDL que puedan tener la adicionalidad de la venta de certificados de carbono.

#### b- Coordinación y seguimiento de procesos nacionales e internacionales de Cambio Climático/MDL.

Liderar la coordinación técnica, y colaborar en la coordinación política, para el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, especialmente los relacionados con el PK o cualquier otro instrumento de negociación, vinculado a la mitigación del cambio climático y que surja de la CMNUCC.

#### c- Generación e integración de información

Impulsar la realización de estudios e investigaciones sobre el MDL u otros mecanismos de mitigación que coadyuven al Desarrollo Sustentable, a través de programas y proyectos con asistencia nacional e internacional, que permitan generar información y conocimiento.

#### d- Fomento de capacidades y transferencia de tecnología

Impulsar el fomento de capacidad, la transferencia de tecnología y mayor conocimiento sobre el cambio climático y el MDL en Honduras.

#### e- Difusión y educación

Impulsar y fomentar la difusión y concientización de la sociedad hondureña acerca de los motivos, efectos y respuestas al Cambio Climático y la construcción de una capacidad nacional que permita la formulación y evaluación de proyectos MDL, así como su posterior implementación y seguimiento.

#### f- Asistencia a proyectos MDL

Brindar asistencia y fomentar la identificación, formulación y negociación de programas y proyectos MDL orientados a la mitigación del cambio climático y que favorezcan al desarrollo sostenible.

#### g- Financiamiento

Procurar la consecución de financiamiento de carbono para el país, a nivel nacional e internacional, para ejecutar progra-

	2010	2011	2012	TOTAL
Temas estratégicos/ Objetivos y actividades				
Institucionalización	\$ 8,500	\$ 4,500	\$ 1,000	\$ 14,000
Procesos Nacionales e Internacionales	\$ 23,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 73,000
Información	\$ 50,000	\$ 79,000	\$ 82,000	\$ 211,000
Capacidades y transferencia de tecnología	\$ 35,000	\$ 51,000	\$ 51,000	\$ 137,000
Difusión y Educación	\$ 15,500	\$ 26,000	\$ 26,000	\$ 67,500
Proyectos MDL	\$ 8,000	\$ 14,000	\$ 10,000	\$ 32,000
Financiamiento	\$ 5,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 21,000
Lineamientos y Políticas	\$ 1,000	\$ 6,000	\$ 1,000	\$ 8,000
Regulación y control	\$ 2,000	\$ 19,000	\$ 20,000	\$ 41,000
Total para el desarrollo de Objetivos y Actividades	\$ 148,000	\$ 232,500	\$ 224,000	\$ 604,500
Gastos de oficina				
3 Técnicos	\$ 21,000	\$ 42,000	\$ 42,000	\$ 105,000
1 Coordinador	\$ 14,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 70,000
1 Asesor legal	\$ 7,000	\$ 14,000	\$ 14,000	\$ 35,000
Papelería	\$ 6,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 30,000
Vehículo	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ 20,000
Viáticos	\$ 15,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 75,000
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 16,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 20,000
Total gastos de la oficina	\$ 99,000	\$ 128,000	\$ 128,000	\$ 355,000
TOTAL	\$ 247,000	\$ 360,500	\$ 352,000	\$ 959,500

Fuente: Elaboración propia.

mas y proyectos MDL orientados al desarrollo sustentable.

#### h- Lineamientos y políticas

Impulsar y generar iniciativas nacionales y regionales orientadas a establecer lineamientos, políticas y estrategias sobre la mitigación y el MDL consistentes con el desarrollo sustentable de Honduras.

#### i- Regulación y Control

Elaborar procedimientos y cumplir las funciones de regulación y control que le competan dentro de los procedimientos aceptados para el aval y seguimiento de proyectos MDL.

#### 4.6 Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos

La implantación del PDE consiste en la asignación de acciones específicas a personas concretas de una institución, a las que se les asignan los medios materiales necesarios, para que alcancen los objetivos previstos por la organización.

Hoy día la dirección estratégica constituye un aspecto fundamental en todo el sistema de cualquier organización, no sólo por lo que representa para su estructura organizacional interna sino también por lo que le permite obtener con relación al conocimiento y trabajo en su entorno.

A continuación se enumeran los factores clave que se han considerado en la formulación del PDE:

- Temas estratégicos:** son las áreas donde se quiere generar un impacto.
- Objetivos:** lo que se propone lograr en cada una de los temas estratégicos.
- Actividades:** son las acciones que se proponen hacer para alcanzar los objetivos.
- Productos esperados:** son los resultados concretos que se esperan generar a partir de las actividades realizadas.
- Metas:** es la medida cuantitativa de cuánto se propone lograr, en términos de porcentaje de tiempo.
- Responsables:** son las personas, unidades, departamentos o instituciones que se harán cargo de cumplir con las actividades.
- Recursos:** es la cantidad de dinero (fondos nacionales y fondos provenientes de la cooperación) que se requieren para poner en marcha el plan estratégico y la OMDL. En el cuadro 1 se muestra un resumen del presupuesto total, el cual incluye los montos para el desarrollo de las actividades planificadas para cada tema estratégico del plan y los gastos relacionados a la operación de la OMDL.

Para mayor detalle con respecto al presupuesto por tema estratégico, consultar el Anexo 4 del presente documento.

#### 4.7 Cronograma de actividades 2010-2012

El cronograma de actividades sirve para indicar el trimestre en que se proyecta lograr cada una de las actividades propuestas para alcanzar las metas definidas para el periodo 2010-2012. Para mayor detalle ver Anexo 5.

## 4.8 Camino Crítico: Agenda 2010-2012

Durante el año 2010 será necesario concretar con prioridad las siguientes acciones hacia la operacionalización del PDE 2010-2012:

1. Presentación del PDE de la OMDL al Ministro y cuerpo de directores de la SERNA.
2. Pre-Diseño presupuestal periodo 2010-2012.
3. Aprobación del PDE y presupuesto 2010-2012 para la OMDL.
4. Diseño de una Estrategia Nacional de Mitigación.
5. Presentación de la Estrategia Nacional de Mitigación al Ministro y cuerpo de directores de la SERNA.
6. Presentación de la Estrategia al Poder Ejecutivo como asunto de Estado.
7. Se hace mención de la necesidad de elaborar indicadores de gestión que permitan verificar el nivel de logro en el cumplimiento de los resultados esperados. Éstos deberán corresponder a distintos ámbitos: tiempo, calidad y cantidad. Por lo tanto se recomienda la formulación y definición anticipada de los indicadores de los resultados a obtenerse en el periodo 2010-2012, los cuales deberán ser monitoreados y evaluados periódicamente. En el Anexo 6 se propone una matriz de monitoreo y evaluación para el PDE 2010-2012.

## 4.9 Prospectiva a corto plazo 2010-2012

### a- Institucionalización

Al ser creada la OMDL dentro de la SERNA, será la instancia a la cual se aboquen los diferentes interesados en el tema del MDL; por lo anterior, la eficiencia y eficacia de sus operaciones determinarán el adecuado desarrollo de los proyectos que contribuyan a la mitigación de los efectos del cambio climático y al desarrollo sostenible del país.

### b- Coordinación y seguimiento de procesos nacionales e internacionales de Cambio Climático/MDL.

La OMDL deberá tener un papel protagónico en los procesos de negociación internacional sobre cambio climático durante:

- El proceso de preparación para definir las posiciones nacionales relativas a mitigación y mercados de carbono, lo que incluye la organización de talleres, debates y la investigación de los acontecimientos políticos en cambio climático que estén ocurriendo a nivel internacional y nacional.
- El desarrollo de los eventos internacionales de negociación, particularmente en la Conferencias de las Partes (COP) y en las reuniones de los órganos subsidiarios de la Convención.

Será recomendable dar seguimiento a las evaluaciones periódicas del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (PICC) sobre las causas e impactos del cambio climático y las posibles estrategias de respuestas a estos orígenes así como

procurar la participación de expertos en los grupos de trabajo.

La OMDL deberá proyectarse y lograr posicionarse como ente líder en el desarrollo y promoción de proyectos MDL en Honduras.

En el marco del proceso internacional, cada país debe definir y ejecutar el proceso de aprobación de proyectos MDL. En Honduras esta función le corresponde a la SERNA, como punto focal ante la CMNUCC.

La OMDL será responsable y deberá darle seguimiento a la implementación de la normativa que será desarrollada durante los años 2010-2012. Asimismo deberá continuar abocándose a promocionar diferentes tecnologías disponibles a fin de diversificar la cartera de proyectos MDL y con ello ofrecer al mercado internacional de carbono diferentes propuestas factibles de implementación en Honduras.

### c- Generación e integración de información

Conforme al avance de las negociaciones internacionales, se estima que se impulsará la preparación de lo correspondiente a mitigación de la Tercera Comunicación Nacional y otros informes de país subsiguientes. De ser ese el caso, en el año 2011 se deberá preparar una propuesta preliminar y luego de su aprobación, llevarla a la práctica. En esta línea, será necesario apoyar en la coordinación de la Tercera Comunicación Nacional considerando factores importantes para el período Post Kioto 2012. Para esto, será necesario continuar con el desarrollo de inventarios nacionales de emisiones de GEI, por sectores prioritarios, y para esto se requerirá la investigación y recopilación de información de forma constante y anual sobre los distintos sectores del país.

### d- Fomento de capacidades y transferencia de tecnología

Un requisito para un funcionamiento efectivo de la OMDL, cuyos campos de acción son de alta especialización en los ámbitos nacional e internacional, es que los técnicos de la Oficina estén inmersos en un proceso de optimización permanente de su conocimiento acorde con la dinámica y complejidad de la temática de cambio climático y el MDL.

Se estima que se requerirá continuar con capacitación para varias de las actividades anteriormente descritas, y de modo particular para la evaluación y aval de proyectos bajo el MDL. Para este tipo de capacitación especializada se deberá buscar anticipadamente fondos de la cooperación internacional (donaciones o créditos concesionales).

La transferencia de tecnología es un tema a considerar al momento de implementar proyectos y dicho conocimiento es requerido por el personal técnico para poder proporcionar a los desarrolladores de proyectos la información adecuada que requieren para el buen desempeño de sus actividades, por lo que la capacitación debe tomar en consideración este tema en particular.

## **e- Difusión y educación**

Existen al menos dos factores que hacen necesaria la participación de la Oficina en los aspectos de difusión y educación: el conocimiento muy limitado en el país del tema y el interés que día a día va adquiriendo el tema de cambio climático y el MDL en la sociedad hondureña y en el mundo. Por ello se prevé la participación activa de la oficina en charlas, conferencias, mesas redondas y eventos similares.

Igualmente será necesario atender entrevistas y consultas por parte de los medios de comunicación, sectores interesados, los estudiantes, y el público en general; es indispensable seguir preparando documentos para difusión y concientización, así como artículos técnicos a ser publicados.

La difusión de la información será importante dado que de ello depende el incremento en el desarrollo y el registro de proyectos MDL que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y a promover el desarrollo sostenible.

Hoy en día las páginas Web se han convertido en uno de los principales referentes de las instituciones y sirven de medio de difusión y educación sobre un tema. La OMDL implementará una página Web durante el periodo 2010-2012. Para esto se prevé llevar a cabo:

- Un proceso sistemático de búsqueda y selección de información
- Un proceso estricto de escogencia e ingreso de información generada en la SERNA, y en las instituciones y organismos que estén desarrollando actividades para la OMDL.
- Ajustes al diseño de la página.
- Seguimiento y mantenimiento de la página.
- Brindar información a los proponentes de los proyectos de los requisitos y del estado actual en los procesos de emisión de las cartas de aval o de aprobación de los mismos.

## **f- Asistencia a proyectos MDL**

La OMDL deberá continuar coordinando y brindando apoyo a los desarrolladores en la formulación de proyectos específicos, procurándose mayor diversificación y desarrollo de proyectos MDL. A través de la OMDL se facilitará el desarrollo e implementación de proyectos MDL y se proveerá ayuda a desarrolladores de proyectos interesados, por ejemplo, proveyéndoles información significativa relativa a oportunidades de proyecto, disposiciones nacionales relevantes para dicho proyecto, incluyendo procedimientos referente a permisos y licencias, y a la aprobación formal para actividades de proyecto de conformidad con el Artículo 12.5 del PK.

Se deberá continuar fomentando el apoyo a la empresa privada, impulsando su participación activa en actividades MDL. De igual manera con la cooperación internacional, se deberá estrechar cada vez más las relaciones y procurar cumplir con las expectativas y resultados esperados que solicitan.

## **g- Financiamiento**

La OMDL deberá apoyar enérgicamente en la búsqueda de financiamiento y la concreción del cierre financiero para la ejecución de proyectos MDL.

El posicionamiento de Honduras en las negociaciones multilaterales se deberá centrar en tender puentes de entendimiento, favorecer consensos, e impulsar la creación de un mecanismo financiero multilateral, que sea adicional a los fondos ya existentes, así como que los mismos sean predecibles, estables y accesibles para que contribuya a que los países mitiguen y se adapten al cambio climático a través del financiamiento de proyectos y programas.

## **h- Lineamientos y políticas**

La OMDL debe velar por impulsar, generar y mantener lineamientos y políticas y estrategias sobre la mitigación y el MDL consistentes con el desarrollo sustentable de Honduras y que logren armonizar y aprovechar el potencial existente en las diferentes actividades relacionadas al tema de cambio climático que se desarrollen a nivel nacional y aquellas que puedan ser identificadas a nivel internacional.

## **i- Regulación y Control**

La regulación y control se relaciona con los otros temas estratégicos, implicando que la OMDL debe estar pendiente del buen desarrollo de los mismos y el cumplimiento de las metas, objetivos y actividades planificadas del PDE.

El PDE debe de ser monitoreado a través de reuniones de coordinación trimestrales y/o semestrales para considerar lo realizado y las acciones a realizar, generando los informes de seguimiento correspondientes. Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de los objetivos, metas y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos.

Los resultados obtenidos de los procesos de monitoreo y evaluación podrán ser manejados como insumo para la elaboración de reportes e informes técnicos a las autoridades nacionales como el caso de la SERNA (para la creación de lineamientos y políticas y elaboración de estrategia), agencias u organismos de cooperación que financian acciones y que demandan de dichos informes. El instrumento de monitoreo y evaluación pretende facilitar la operacionalización y efectividad del PDE al tiempo que permite alinear las acciones. En este sentido, el propósito deberá estar dirigido a propiciar el seguimiento de las acciones institucionales de cara a identificar oportunidades de mejora que contribuyan a la efectividad organizacional. Asimismo, en generar una cultura organizacional orientada a resultados que permita la optimización de los recursos y facilite la elaboración de reportes e informes técnicos de la gestión, orientados a la toma de decisiones.

El Monitoreo es un proceso de control gerencial destinado a observar sistemáticamente un conjunto de procesos de la gestión, con el fin de hacer los ajustes necesarios en las acti-

vidades y estrategias con el propósito de cumplir de manera óptima los objetivos de la gestión, expresados en el PDE, con un manejo adecuado de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.

La Evaluación es la comparación de las metas programadas y los resultados esperados en un periodo determinado. Una evaluación nos indica qué está funcionando y qué no lo está, qué debemos mantener y qué debemos cambiar. Las evaluaciones constituyen una herramienta para tomar decisiones, pero ellas por sí solas no toman decisiones ni hacen los cambios. La evaluación es un conjunto de acciones o actividades organizadas y sistemáticas que se realizan para reconocer los avances y logros de una entidad en áreas específicas, y a su vez sirven para reforzarlo o desactivarlo. También se utiliza para detectar los problemas y obstáculos, hacer modificaciones y evitar errores, de tal manera que se incrementen los resultados positivos, en este caso, el cumplimiento de los indicadores o criterios de desarrollo sostenible del país.

#### 4.10 Prospectivas Post 2012

A partir de 2012 el mercado de carbono experimentará cambios, según el tipo de acuerdos que se alcancen en la negociación bajo la CMNUCC. A su vez, posiblemente se abran otros mercados por fuera de los acuerdos multilaterales que pueden ser de mucha significación.

En consecuencia, es muy relevante estar atento a los desarrollos que se produzcan y trazar una estrategia pública para promover el aprovechamiento de las oportunidades genuinas que puedan abrirse para apoyar el desarrollo sostenible y la adopción de tecnologías limpias.

Se cree que aunque el PK llegue a su fin, el mercado de carbono tiene un gran respaldo. Es así que se considera que el esquema a utilizarse en el post-Kioto será muy parecido al actual.

En concordancia con los objetivos de la OMDL en Honduras, en términos generales se sugiere que los esfuerzos post 2012 se centren en las siguientes actividades:

- a. Estimación de emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) y otros GEI en los sectores potenciales del país.
- b. Valoración de la participación de dichos sectores y escalas de proyectos en el MDL.
- c. Identificación de proyectos potenciales.
- d. Determinación de necesidades de asistencia técnica.
- e. Mayor capacitación.
- f. Impulso de proyectos.
- g. Unión de oferta y demanda: rondas de negocios, reuniones bilaterales
- h. Negociaciones exitosas.
- i. Impulso de proyectos MDL de pequeña escala – Bundling y Programas de actividades (PoA).
- j. Resolución de aspectos legales, contables y tributarios.
- k. Promoción de la inversión extranjera.

## Siglas

*AND*: Autoridad Nacional Designada  
*CIHA*: Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental  
*CMNUCC*: Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático  
*CO<sub>2</sub>e*: Dióxido de carbono equivalente  
*COHEP*: Consejo Hondureño de la Empresa Privada  
*COP*: Conferencias de las Partes  
*DGE*: Dirección General de Energía  
*ERP*: Estrategia de Reducción de la Pobreza  
*GEI*: Gases Efecto Invernadero  
*MDL*: Mecanismo de Desarrollo Limpio  
*NAMAS*: Acciones nacionales apropiadas de mitigación  
*OCC*: Oficina de Cambio Climático  
*ODM*: Objetivos de Desarrollo del Milenio  
*OMDL*: Oficina encargada del Mecanismo de Desarrollo Limpio  
*PDE*: Plan de Dirección Estratégica  
*PICC*: Panel Intergubernamental de Cambio Climático  
*PK*: Protocolo de Kioto  
*PNCC*: Programa Nacional de Cambio Climático  
*PNUD*: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
*PoA*: Programas de actividades  
*SEPLAN*: Secretaría de Planificación  
*SERNA*: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente  
*SNIA*: Sistema Nacional de Información Ambiental  
*SNV*: Empresa Social Holandesa  
*UCA*: Unidad de Comercio y Ambiente  
*UCE*: Unidad de Cooperación Externa  
*UNAH*: Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
*UPEG*: Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión

## Notas

- 1 La Oficina de Cambio Climático esta coordinando actividades con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), quien ha establecido una Unidad para atender proyectos forestales y evaluar su potencial para participar en el mercado de carbono.

# ANEXOS

## **Anexo 1** **Ayuda Memoria** **Mesa de discusión SNV-PNUD-SERNA 22 y 23 de marzo 2010**

### **Asistentes**

#### ***Lunes 22 de marzo 2010***

<b>Betina Salgado</b>	ICF
<b>Carlos Thompson</b>	UPEG/SERNA
<b>Cecilia Calidonio</b>	DECA/SERNA
<b>Claudia Vallejo</b>	PNCC/SERNA
<b>Damiano Borgogno</b>	PNUD
<b>Erick García</b>	UCEMR/SERNA
<b>Idania Padilla</b>	Asesora de la Secretaría General SERNA
<b>Jania Sierra</b>	UPEG SERNA
<b>Jorge Chi-Ham</b>	Programa Nacional de Reforestación SERNA
<b>Karen Sierra</b>	Unidad de Comercio y Ambiente SERNA
<b>Miguel Mejía</b>	Asociación de Prensa Honduras
<b>Mirza Castro</b>	Programa Nacional de Cambio Climático SERNA
<b>Olga Alemán</b>	Dirección General de Energía SERNA
<b>Sol Villa Michel</b>	Consultora SNV
<b>Svetlana Samayoa</b>	Asesor SNV
<b>Willem Bron</b>	Asesor SNV
<b>Wilmer Henríquez</b>	Dirección General de Energía SERNA

#### ***Martes 23 de marzo 2010***

<b>Betina Salgado</b>	ICF
<b>Carlos Thompson</b>	UPEG/SERNA
<b>Cecilia Calidonio</b>	DECA/SERNA
<b>Claudia Vallejo</b>	PNCC/SERNA
<b>Fausto Díaz</b>	UCERM/SERNA
<b>Idania Padilla</b>	Asesora de la Secretaría General SERNA
<b>Karen Sierra</b>	Unidad de Comercio y Ambiente SERNA
<b>Mirza Castro</b>	Programa Nacional de Cambio Climático SERNA
<b>Sol Villa Michel</b>	Consultora SNV
<b>Svetlana Samayoa</b>	Asesor SNV
<b>Willem Bron</b>	Asesor SNV
<b>Wilmer Henríquez</b>	Dirección General de Energía SERNA

## Anexo 2

### Metodología utilizada para le Mesa de Discusión

(22 Y 23 de marzo 2010)

Para esta actividad se utilizó la técnica de “lluvia de ideas” con la intención de generar la mayor cantidad de ideas posible mediante la participación espontánea de todos los participantes. Con la utilización de este mecanismo se buscaba alcanzar nuevas ideas y soluciones creativas e innovadoras, rompiendo paradigmas establecidos. El clima de participación y motivación generada procuró una mayor calidad en las decisiones tomadas por el grupo, más compromiso con la actividad y un sentimiento de responsabilidad compartido por todos los presentes. Este enfoque participativo implicó involucrar a diferentes actores de modo tal que sus formaciones intelectuales, sociales y políticas, sus perspectivas, inquietudes y problemas se pudieran incluir en el proceso de planificación.

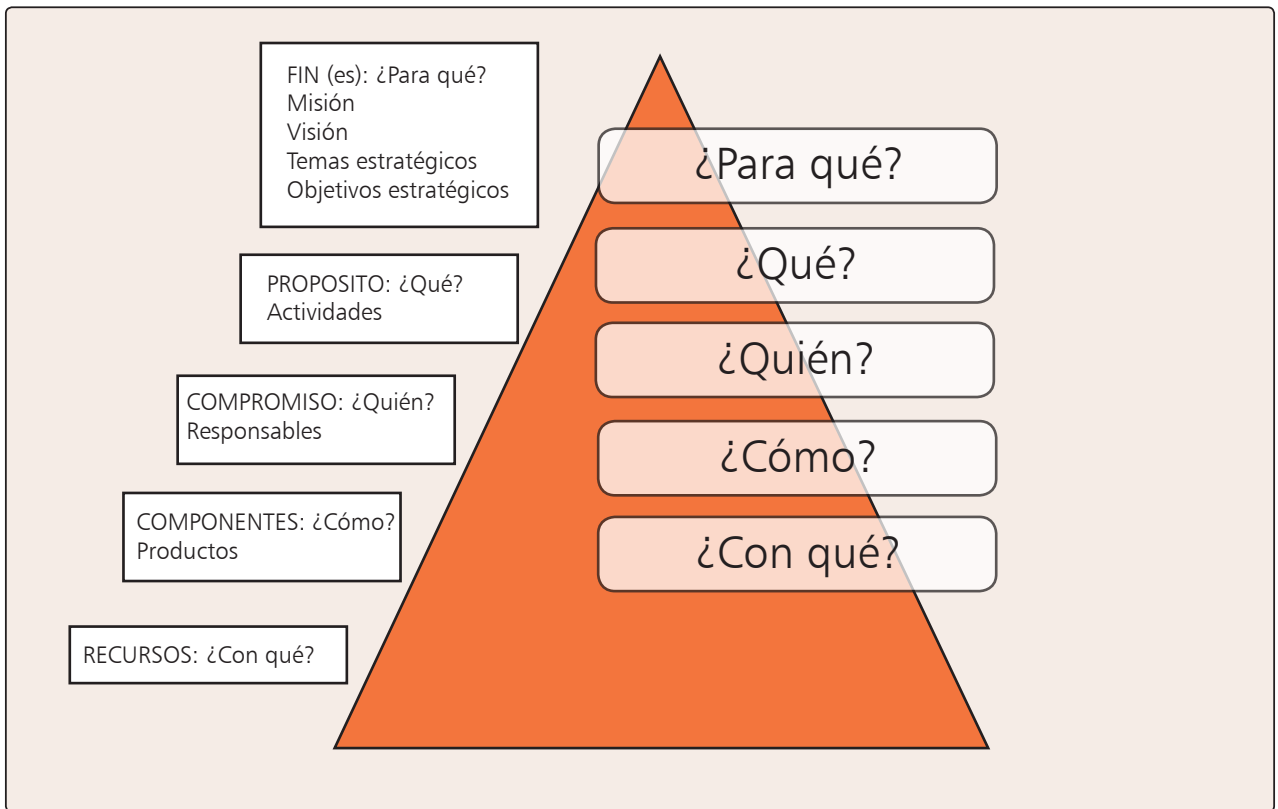
De esta manera, los participantes expusieron sus opiniones, las cuales se plasmaron en fichas de papel y se incluyeron en un panel respectivo para luego agrupar las tarjetas buscando algún tema en común y finalmente se priorizaron mediante un trabajo en consenso. Se descartaron aquellas tarjetas que no fueron pertinentes al tema que se estaba tratando y cuando surgieron ideas nuevas se agregaron nuevas tarjetas que contribuían a la solución del tema tratado. En el caso donde no se daba el consenso, se procedió a una votación general de los participantes.

En particular, la Mesa de Discusión tuvo una duración total de diez horas, el primer día de siete horas y el segundo de tres horas de trabajo. Quince especialistas de diversas áreas de la SERNA discutieron mediante una modalidad participativa, aspectos relacionados al plan de dirección estratégica para la Oficina encargada del MDL. Se formaron nueve grupos y cada grupo nombró un representante responsable de presentar los resultados a la audiencia de participantes, lo que permitió a la totalidad enterarse de los principales elementos de cada tema estratégico. Finalmente se llegó a una plenaria.

De los resultados de la Plenaria, se logró consolidar una serie de consideraciones finales, las cuales fueron ratificadas por los participantes. Dichos acuerdos ratificados representan la base para el plan de acción estratégico, que forma parte de este documento.

### Anexo 3

## Pauta para el Plan de Dirección Estratégica



## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	1. INSTITUCIONALIZACIÓN						Recursos			TOTAL	
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012			RESPONSABLE	2010	2011		2012
				2010	2011	2012					
	1. Crear por decreto la oficina encargada de MDL (OMDL) en Honduras	1. Gestión: Seguimiento y sensibilización hasta lograr la emisión del decreto respectivo	Contar con el decreto aprobado y publicado sobre la creación de la OMDL	100%	0%	0%	Ministro SERNA-Vice Ministro SERNA-Congreso Nacional-Dirección General de Energía (DGE)- Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC)- Dirección Legal de la SERNA, Secretaría General SERNA	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
	2. Lograr que se asigne un presupuesto a la OMDL	2. Gestión ante las autoridades respectivas para la asignación de un presupuesto para la OMDL	2. Presupuesto asignado para la OMDL				Gerente Administrativo, Subgerencia de Presupuesto, Secretaría General SERNA - Ministro SERNA-Ministro de Finanzas-DGE-PNCC	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3. Elaborar el reglamento de la OMDL en SERNA	3. Elaboración de un reglamento para la OMDL	3. Contar con la publicación del reglamento de la OMDL	100%	0%	0%	Personal técnico de la OMDL, DGE, PNCC, Dirección Legal de la SERNA, Secretaría Gral y otras dependencias SERNA, así como Asesoría legal externa	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
	4. Elaborar manuales de procedimientos para la OMDL	4. Elaboración y tiraje de manuales de procedimientos para la OMDL	4. Manuales de procedimientos elaborados y publicados	33%	33%	33%	Personal técnico OMDL, DGE, PNCC, Dirección Legal de la SERNA y Asesoría legal externa.	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
	5. Elaborar procesos operativos de la OMDL	5. Elaboración de flujos de procesos operativos para la OMDL	5. Elaborados los respectivos flujogramas para los procedimientos operativos de la OMDL				Personal técnico OMDL, DGE, PNCC, Asesoría legal externa.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	6. Crear y diseñar página web para la OMDL- SERNA	6. Creación y diseño de página web OMDL-SERNA como parte de la imagen institucional	6. Página web de la OMDL elaborada y en funcionamiento (el contenido de la página web contemplará información general sobre MDL, tipos de proyectos, proyectos registrados, INGEI, el proponente del proyecto podrá dar seguimiento al estado de un proyecto)	50%	50%	0%	Personal técnico OMDL, Infotecnología SERNA, Sistema Nacional de Información Ambiental /Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG)	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00
							Sub Total	\$ 8,500.00	\$ 4,500.00	\$ 1,000.00	\$ 14,000.00

## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012			RESPONSABLE	Recursos			TOTAL	
				2010	2011	2012		2010	2011	2012		
<b>2. PROCESOS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	1. Mantener una coordinación técnica y política del MDL a nivel nacional e internacional	1a. Participación en reuniones interinstitucionales en el tema del MDL	1a. Socialización de proyectos MDL	33%	33%	33%	1a. Personal técnico OMDL, DGE, PNCC, UPEG, Relaciones Exteriores	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 18,000.00	
		1b. Coordinación con la empresa privada para la promoción de proyectos MDL	1b. Participación de la empresa privada en la ejecución de proyectos MDL	20%	40%	40%	1b. Personal técnico OMDL, DGE, PNCC, UPEG, Unidad de Comercio y Ambiente (UCA)	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00	
		2. Lograr la voluntad política que se requiere por parte de SERNA para tener una participación activa en proyectos MDL	2. Participación activa de SERNA y unidades relacionadas en actividades y procesos dirigidos a la promoción de proyectos MDL	2. SERNA liderando la promoción de proyectos MDL	33%	33%	33%	2. Personal técnico OMDL, DGE, PNCC, UPEG, Unidad de Comunicación de Institucional, Infotecnología	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 36,000.00
		3. Dar seguimiento a convenios suscritos	3. Cumplimiento legal de los convenios suscritos relacionados con el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) y la empresa privada, generadores de información.	3. Cumplimiento de convenios suscritos relacionados con el CICC	33%	33%	33%	3. Personal OMDL, DGE, PNCC, Secretaría Relaciones Exteriores	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00
	4. Gestionar apoyo financiero-técnico de la cooperación internacional para procesos MDL	4. Gestión con la cooperación internacional para apoyo técnico y financiero en el MDL	4. Apoyo recibido por parte de la Cooperación internacional en lo referente a MDL				4. Unidad de Cooperación Externa, Secretaría de Planificación (SEPLAN), Ministro y Vice Ministro SERNA, personal de la OMDL, DGE, PNCC, UPEG, Secretaría Relaciones Exteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
							Sub Total	\$ 23,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 73,000.00	

## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012			RESPONSABLE	Recursos			
				2010	2011	2012		2010	2011	2012	TOTAL
	1. Impulsar la realización de estudios e investigación sobre MDL	1. Realización de 6 estudios e investigaciones sobre temas relativos al MDL (2 por año)	1. Estudios e investigaciones sobre mitigación del CC y el sector MDL realizadas	20%	40%	40%	Cooperantes, DGE, PNCC, técnicos Oficina MDL	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 75,000.00
	2. Generar información y conocimiento sobre MDL	2a. Generación de documentos basados en estudios de investigaciones 2b. Alimentación permanente y actualizada de la página web	2a. Consolidación de información sobre proyectos MDL, documentos creados 2b. Página Web disponible y actualizada al público	20%	40%	40%	2a. Cooperantes, DGE, PNCC, técnicos OMDL 2b. Técnicos OMDL, PNCC, DGE, Infotecnología, Cooperantes	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00
	3. Promover reuniones de socialización sobre resultados derivados de estudios e investigaciones de MDL	3. Realización de 6 eventos de socialización de investigaciones y estudios sobre el MDL ( 2 talleres en el 2010, 2 talleres en el 2011 y 3 talleres en el 2012)	3. Reuniones de socialización de estudios realizadas	29%	29%	43%	3. DGE, PNCC, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Dirección de Comunicaciones, Cooperantes, técnicos OMDL	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 9,000.00	\$ 21,000.00
	4. Desarrollar manual de requisitos para formular proyectos MDL	4. Elaboración y publicación de manuales para al menos 5 tipos diferentes de proyectos MDL	4. Manuales de requisitos para formulación de al menos 3 diferentes tipos de proyectos MDL elaborado	20%	40%	40%	4. DGE, PNCC, Cooperantes, técnicos OMDL	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 40,000.00
	5. Preparar inventarios por sectores prioritarios con sus respectivos factores de emisión	5. Actualización de las bases de datos de los INGEI anteriores, de forma anual de factores de emisión	5. Bases de datos e INGEI actualizados y factores de emisión calculados, ambos publicados	33%	33%	33%	5. PNCC, técnicos OMDL, Cooperantes, DGE OMDL/SERNA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
							Sub-Total	\$ 50,000.00	\$ 79,000.00	\$ 82,000.00	\$ 211,000.00

### 3. INFORMACIÓN

## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012			RESPONSABLE	Recursos			TOTAL	
				2010	2011	2012		2010	2011	2012		
4. CAPACIDADES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1. Impulsar el conocimiento del tema a nivel nacional (sector público, privado y no gubernamental) mediante intercambio de experiencias	1a. Talleres de intercambio de experiencias	Coordinación entre sectores involucrados Incremento del conocimiento sobre el tema del MDL	20%	40%	40%	OMDL/SERNA	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00	
		1b. Seguimiento de los convenios de intercambio				\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00			
		1c. Reuniones de trabajo		20%	40%	40%		\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00	
		1d. Compartir resultados de intercambio de experiencias durante Eventos de socialización				\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00			
	2. Crear y/o fomentar las capacidades a lo interno de SERNA	2. Una jornada de capacitación anual al personal de la OMDL y de otras direcciones	2. Que la institución cuente con personal calificado con conocimiento en el tema del MDL	33%	33%	33%		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00	
		3a. Una feria tecnológica anual para proponentes de proyectos sobre tecnologías disponibles		33%	33%	33%		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00	
	3. Fomento de la transferencia tecnológica	3b. 5 intercambios de experiencias sobre usos de tecnología disponibles	Conocimiento de las tecnologías disponibles e incremento en el uso de tecnologías disponibles	20%	40%	40%		\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,000.00	
		3c. Elaborar y publicar un inventario de tecnologías existentes y propuestas de tecnologías que podrían sustituirse		33%	33%	33%		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	
	4. Recomendar y promover el acceso a tecnologías nuevas	4a. Crear y/o fomentar e identificar incentivos para promover el uso de tecnologías nuevas disponibles	4b. Asesoramiento sobre la introducción de nuevas tecnologías					\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
						\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
								Sub Total	\$ 35,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 137,000.00



## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012			RESPONSABLE	Recursos			
				2010	2011	2012		2010	2011	2012	TOTAL
	1. Contribuir responsablemente a la mitigación del CC mediante la participación activa en el MDL	1. Identificar todos los proyectos potenciales MDL en el país	1. Identificar la sostenibilidad económica, financiera y social de los potenciales proyectos MDL y generar una base de datos con información pertinente a cada proyecto	14%	57%	29%	SERNA/OMDL/ en coordinación con la Secretaría de Planificación/ Secretaría de Finanzas/ Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 14,000.00
	2. Contribuir con los compromisos voluntarios de mitigación	2. A pesar que Honduras no posee compromisos cuantitativos vinculantes de reducción de emisiones, dar seguimiento a los compromisos voluntarios de reducción, presentar en forma regular los INGEI, así como los planes y programas de mitigación al CC	2. Guías y manuales de requisitos y procesos para los proyectos MDL elaborados, así como INGEI actualizados y planes y programas de mitigación realizados.				SERNA/OMDL/ en coordinación con la Secretaría de Planificación/ Secretaría de Finanzas/ Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3. En alianza estratégica con la Secretaría de Planificación, procurar que la Secretaría de Finanzas asigne fondos a actividades relacionadas al MDL en Honduras	3. Integrar todas estas iniciativas MDL al Plan de Nación	3. Asignación de fondos por parte del Estado a asuntos relacionados al MDL en Honduras así como una Estrategia de mitigación desarrollada a corto mediano y largo plazo				SERNA/OMDL/ en coordinación con la Secretaría de Planificación/ Secretaría de Finanzas/ Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4. Combatir la pobreza a través del MDL, cumpliendo con los indicadores de Desarrollo Sostenible	4. Identificar fuentes de financiamiento externas para desarrollar proyectos MDL en el país	4. Dar seguimiento a la sostenibilidad económica, financiera y social de los proyectos MDL Manejo de los recursos naturales a través del financiamiento gestionado a nivel internacional Consecución de recursos financieros				SERNA/Oficina MDL/ en coordinación con la Secretaría de Planificación/ Secretaría de Finanzas/ Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	5. Contribuir a la diversificación de los proyectos MDL en Honduras	5. Promoción de proyectos MDL, tecnologías disponibles 5b. Brindar asesoría y asistencia técnica a los proponentes de proyectos MDL en Honduras	5. Contar con una cartera de proyectos diversificados	33%	33%	33%	SERNA/Oficina MDL/ en coordinación con la Secretaría de Planificación/ Secretaría de Finanzas/ Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 18,000.00
							Sun Total	\$ 8,000.00	\$ 14,000.00	\$ 10,000.00	\$ 32,000.00

### 6. PROYECTOS MDL

## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012		RESPONSABLE	Recursos			
				2010	2011		2010	2011	2012	TOTAL
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	1. Identificar potenciales compradores en el mercado internacional (para la ejecución de proyectos MDL)	1. Formular propuestas claves que permitan el acceso inmediato a fondos de la Cooperación Internacional	1. Disponibilidad de fondos para incentivar la implementación de proyectos MDL con gran contribución al desarrollo sostenible, generando empleos, combatiendo la pobreza y logrando con ello mejorar la calidad de vida de los hondureños	20%	40%		\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00
	2. Estimación de reducción de GEI que se lograrían mediante los proyectos MDL en cartera y potenciales así como una proyección de los CER que se generarían.	2. Asesoría técnica para estimación de GEI previa inversión en elaboración de documentos	2. Estimaciones preliminares de GEI y CER ha generarse	33%	33%	SERNA/Oficina MDL/ en coordinación con la Secretaría de Planificación/ Secretaría de Finanzas/ Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
	3. Vender ante la Empresa Privada y sociedad civil organizada la importancia del establecimiento de la OMDL Honduras	3. Establecer un mecanismo que facilite la búsqueda de financiamiento para apoyar los procesos operativos de la OMDL.	3. Consecución de recursos para la puesta en marcha y operatividad de la OMDL				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4. Establecer relaciones con organismos de financiamiento	4. Identificar y determinar fuentes de financiamiento factibles	4. Base de datos de las fuentes de financiamiento			SERNA/Secretaría Relaciones Exteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>8. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS</b>	1. Brindar mayor incentivos a los desarrolladores de proyectos MDL	1. Establecer los incentivos	1. Parámetros de incentivos definidos	33%	33%	Sub Total	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 21,000.00
	2. Simplificar la tramitología	2. Socializar políticas con la sociedad civil y mejorar relaciones de la Administración Pública con los ciudadanos mediante tramitología simplificada	Tramites simplificados	0%	100%	SERNA/Secretaría de Planificación/Hacienda/ Secretaría de Economía	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
	3. Contar con una política de desarrollo sostenible del país	3. Apoyar el proceso de implementación de la política de desarrollo sostenible (existe una propuesta)	Política de desarrollo sostenible implementada	0%	100%	SERNA/PNCC/Oficina MDL/DGE / DECA	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00
						Sub Total	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00

## Anexo 4: Objetivos, actividades, productos esperados, metas, responsables y recursos del PDE del MDL 2010-2012

Temas Estrat.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	META 2010-2012			RESPONSABLE	Recursos			
				2010	2011	2012		2010	2011	2012	TOTAL
9. REGULACIÓN Y CONTROL	1. Homologar criterios para unificar políticas a nivel nacional y centroamericano	1a. Promover y asistir a reuniones a nivel regional con las Oficinas MDL y a nivel nacional con los actores involucrados con el MDL 1b. Crear red de contactos nacional e internacionales en el tema con distintos actores involucrados con el MDL	1a. Asistencia y coordinación de reuniones a nivel regional y nacional para homologar criterios de adicionalidad, desarrollo sostenible de los proyectos MDL 1b. Red de contactos nacional e internacional en base de datos	14%	43%	43%	OMDL y Unidades relacionadas al tema	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 14,000.00
	2. Apoyar a CONADES como ente garante que asegure que los proyectos MDL cumplan con los indicadores o criterios de desarrollo sostenible del país	2a. Contratar a una persona de enlace en CONADE 2b. Contratar a un consultor para emitir recomendaciones sobre la función de CONADE en el seguimiento a los proyectos	Reactivado el rol de CONADES a nivel nacional, referente a la regulación del cumplimiento de criterios de desarrollo sostenible de proyectos MDL	0%	48%	52%	OMDL	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 14,000.00	\$ 27,000.00
							Sub Total	\$ 2,000.00	\$ 19,000.00	\$ 20,000.00	\$ 41,000.00
							Gran Total	\$ 148,000.00	\$ 232,500.00	\$ 224,000.00	\$ 604,500.00



## Anexo 5: Cronograma de actividades para el PDE del MDL 2010-2012

Tema estratégico	Actividades	Cronograma												
		2010				2011				2012				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>4. CAPACIDADES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>	1a. Talleres de Intercambio de experiencias		x		x	x	x	x	x			x	x	
	1b. Seguimiento de los convenios de intercambio				x	x		x				x		
	1c. Reuniones de trabajo			x	x		x	x	x	x				
	1d. Compartir resultados de intercambio de experiencias durante eventos de socialización				x		x	x	x	x	x	x	x	
	2. Una jornada de capacitación anual para proponentes de proyectos sobre tecnologías disponibles				x		x					x		
	3a. Una feria tecnológica anual para proponentes de proyectos sobre tecnologías disponibles			x			x					x		
	3b. 5 intercambios de experiencias sobre usos de tecnología disponible			x		x		x		x		x		
	3c. Intercambio de experiencias sobre usos de Tecnología disponibles			x			x		x		x		x	
	3d. Elaborar y publicar un inventario de tecnologías existentes identificando principales oportunidades y barreras presentes para cada una de ellas y propuestas de tecnologías que podrían sustituirlas.					x		x			x			
	4a. Crear y/o fomentar e identificar incentivos para promover el uso de Tecnologías nuevas disponibles						x		x			x		x
	4b. Asesoramiento sobre la introducción de nuevas tecnologías					x		x		x	x		x	
	<b>5. DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN</b>	1a. Llevar a cabo reuniones informativas a tomadores de decisiones, academia, sector privado y público para dar a conocer el tema, avances, problemática, oportunidades del MDL			x	x		x	x					x
1b. Promover la creación de una plataforma informática sobre MDL (proyectos, tecnologías disponibles, entre otros) a través de la página web				x	x	x	x	x	x					
1c. Incorporar información sobre MDL/CC en los programas de estudio académico a nivel superior, medio y básico								x	x				x	x
Llevar a cabo y coordinar:														
2.1- Ferias, campañas e intercambios de experiencias							x		x			x		x
2.2- Guías de información (catálogos-manuales)						x		x				x		x
2.3- Reuniones de trabajo				x		x		x		x			x	
2.4- Talleres y eventos de divulgación sobre el MDL						x		x		x			x	
Llevar a cabo y coordinar:														
3a- Campañas de divulgación en medios de comunicación							x	x				x	x	
3b- Publicación de brochures, afiche, hojas volantes, entre otros					x	x	x	x	x	x	x	x	x	

## Anexo 5: Cronograma de actividades para el PDE del MDL 2010-2012

Tema estratégico	Actividades	Cronograma											
		2010				2011				2012			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>6. PROYECTOS MDL</b>	1- Identificar todos los proyectos potenciales MDL				x	x	x	x	x	x	x		
	2- Seguimiento a los compromisos voluntarios de reducción, presentación en forma regular de los INGEI, así como los planes y programas de mitigación al cambio climático.		x	x		x	x	x	x	x		x	
	3- Integrar todas estas iniciativas MDL al Plan de Nación y elaboración de estrategia de mitigación a corto-mediano y largo plazo				x	x	x	x					
	4- Identificar fuentes de financiamiento externas para desarrollar proyectos MDL en el país		x	x	x	x	x	x	x	x		x	
	5a- Promoción de proyectos MDL, tecnologías disponibles												
	5b- Brindar asesoría y asistencia técnica a los proponentes de proyectos MDL en Honduras					x	x	x	x	x		x	
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	1- Formulación de propuestas claves que permitan el acceso inmediato a fondos de la Cooperación Internacional				x	x	x	x	x	x	x	x	x
	2- Asesoría técnica para estimación de GEI previa inversión en la elaboración de documentos				x	x	x	x	x	x	x	x	x
	3- Establecer un mecanismo que facilite la búsqueda de financiamiento para apoyar los procesos operativos de la OMDL.				x	x	x			x			
	4- Identificar y determinar fuentes de financiamiento				x	x	x	x	x		x	x	
<b>8. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS</b>	1- Establecer los incentivos				x	x	x	x	x		x	x	
	2- Socializar políticas con la sociedad civil y mejorar relaciones de la Administración Pública con los ciudadanos mediante tramitología simplificada									x	x	x	
	3- Apoyar el proceso de implementación de la Política de Desarrollo Sostenible (existe una propuesta)				x	x	x	x	x	x			
<b>9. REGULACIÓN Y CONTROL</b>	1a- Promover y asistir a reuniones a nivel regional (CA) con las Oficinas MDL y a nivel nacional con distintos actores involucrados con el MDL 1b- Crear una red de contactos nacional e internacional en el tema del MDL nacional con distintos actores involucrados con el MDL									x	x	x	x
	2a. Contratar a una persona de enlace en CONADE 2b. Contratar a un consultor para emitir recomendaciones sobre la función de CONADE en el seguimiento a los proyectos									x	x	x	x

## Anexo 6

### Matriz de Monitoreo y Evaluación Plan de Dirección Estratégica 2010-2012

Trimestre: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Resultados Esperados	Meta		% Meta alcanzada	Actividades	Análisis de rendimiento	Acción o medidas a tomar
	Programada	Lograda				
Indicar el resultado esperado el cual representa los eventos o cambios que surgen como consecuencia de una intervención planteados en el Plan.	Indicar las metas programadas para alcanzar el resultado esperado.	Establecer las metas logradas en función de las programadas en el plan.	Indicar el porcentaje de la meta lograda en relación a la programada.	Indicar las actividades realizadas para alcanzar los resultados y metas programadas.	Describir aquellos aspectos que hicieron posible o no el alcance de la meta programada especificando los elementos facilitadores u obstaculizadores en cada caso.	Especificar las medidas a tomar en caso de no haber alcanzado la meta en parte o en su totalidad.